

## CAPITULO LXXXI.

1737-1754.

El *Matlazahuatl* y sus terribles estragos en Zacatecas. — El Mineral del Mezquital del Oro. — Carestía de víveres y alza de precio en el maíz. — Muerte miserable de un usurero. — Falta de noticias acerca de Corregidores. — La nueva Iglesia de la Compañía de Jesús. — Bonanza de la mina de Loreto. — Dedicación de la nueva Iglesia Parroquial. — Proyecto de establecimiento del Colegio de San Luis Gonzaga. — Noticias referentes á ese asunto.

La temible y destructora epidemia conocida entre los indígenas de México con el nombre de *matlazahuatl*<sup>1</sup> que causó más de dos millones de víctimas durante los años de 1576 á 1577, volvió á desarrollarse con extremada fuerza en 1737 invadiendo muchas partes del país, y como los estragos de esa epidemia se hicieron también sentir en estas tierras, entró en los habitantes de Zacatecas el justo temor que tan mortífero azote infundía en toda clase de personas á pesar de que el *matlazahuatl* solo se cebaba en la raza indígena, según refieren algunas historias.

En un manuscrito antiguo que me proporcionó D. Manuel Tovar, Conserge que ha sido del Palacio del Gobierno por más de treinta años, se coloca ese suceso el año de 1735 y dice que fué tanta la mortalidad, que en carretas se traían á esta población los muchos muertos causados por el *matlazahuatl* en los puntos circunvecinos que carecían de campo mortuario, y que entónces se construyó el Panteón de la Merced(?) porque el de Bracho no era ya suficiente para contener los cadáveres que diariamente se sepultaban.

<sup>1</sup> Fiebre pútrida que atacaba causando fuerte dolor de cabeza y hemorragia nasal.

La crecida alarma que dicha epidemia causó en esta ciudad, hizo que se pensara en traer desde la inmediata población de Guadalupe á la Virgen del Convento del mismo nombre, á efecto de hacerle un novenario, cuya ceremonia tuvo lugar, con otras demostraciones religiosas, en la iglesia de San Agustín, que entónces servía de Parroquia, por haber estado ésta en vía de nueva construcción; pero como nada se dice acerca de las víctimas que en esta ciudad ó en algunas otras poblaciones de la Provincia de Zacatecas pudo causar el citado *matlazahuatl* confórmome con referir acerca de este asunto la única noticia que se encuentra consignada en la *Muralla Zacatecana*.

El Sr. Pérez Verdía nos hace saber que con motivo de tan terrible epidemia se declaró Patrona de la ciudad de México á la Virgen de Guadalupe, siendo entónces Virey de Nueva España el Arzobispo Don Juan Antonio de Vizarrón y Egarrieta.

En el tiempo transcurrido desde 1737 á 1750 muy poco hay que referir, no solo porque faltan en el Archivo de la Municipalidad los Libros de Cabildo referentes á la segunda mitad del siglo XVIII, sino porque las mismas crónicas ó historias correspondientes á esos años son escasas en materia de sucesos importantes.

Por lo mismo, dentro del período indicado de 1737 á 1750, solo hay que mencionar los hechos que siguen:

En 1737 la fundación del pueblo de Mezquital del Oro en el Partido de Juchipila, cuyo mineral fué descubierto el año anterior.

El año de 1750, según refiere el P. Cavo<sup>1</sup> se experimentó una fuerte carestía de víveres y cereales en varias partes del país, pero principalmente en la Provincia de Zacatecas, donde el maíz llegó á valer á 25 pesos la fanega, ó sesenta pesos la carga, como dice Pérez Verdía.

Multitud de personas se derramaban por los campos para vivir de algunos frutos silvestres del terreno; pero parece que ni esos frutos bastaron á aliviar las necesidades del pueblo indigente, supuesto que muchas personas no encontraban más sustento que las pencas ú hojas tiernas de nopal (*cactus*) y los cogollos tiernos de las palmas.

<sup>1</sup> Tres Siglos de México, p. 129.

Naturalmente esa desoladora escaséz produjo graves trastornos en muchas poblaciones, y más aún en Zacatecas, cuya ciudad vió paralizados su comercio y minería por algún tiempo, á causa de la falta de operarios que trabajaran en las haciendas de beneficio y en las minas.

En el manuscrito á que he hecho referencia antes, se dice que entonces residía en esta ciudad un individuo originario de Aguascalientes, el cual era dueño de la única postura de maíz que se vendía aquí, pero que ese individuo era muy usurero y tacaño, y que por no echar mano de las pingües ganancias que su comercio de maíz le proporcionaba, vivía de una manera tan miserable, que al fin murió de hambre y maldecido de todos aquellos á quienes había extorsionado en un tiempo de los mas calamitosos, como lo fué el de la carestía mencionada.

Lo trágica ó triste muerte de ese avaro, se atribuyó á castigo del cielo, y se la revistió de fantásticas y terribles circunstancias.

Esta versión parece exagerada, pero no obstante, ese descorazonado especulador de la miseria humana bien pudo decir como el desdichado filósofo Ferney: *Muero abandonado de Dios y de los hombres*; porque en efecto, los que ningún bien hacen á la humanidad ó que viven causándole males y extorsionándola, no pueden esperar más que el desprecio general no solo cuando están vivos, sino después que han bajado á la tumba.

Volviendo ahora á ocuparme de la ciudad de Zacatecas nos encontramos con falta de datos seguros para indicar quién funcionó como Corregidor durante los años de 1741 á 1750.

Es ciertamente sensible haber interrumpido, por la razón indicada, la lista ó la sucesión de los gobernantes de Zacatecas, que hasta aquí se había podido seguir de una manera regular desde el primer Alcalde Mayor Don Juan de Tolosa hasta el Teniente Corregidor Don Francisco Xavier de Aristoarena y Lanz.

Sin embargo, en los *Apuntes para la historia de México*, de Roblez, se dice que Don Juan Antonio Ahumada desempeñó ese empleo de 1750 á 1754, durante cuyo período

solo se registran en la historia de Zacatecas, la dedicación de la nueva iglesia de la Compañía de Jesús [24 de Mayo de 1750;] una rica bonanza que se descubrió el 28 de Junio de 1751 en la mina de Loreto, de la propiedad de Don Juan Montañó, Don Juan Antonio Ortíz y Don Cayetano Santa Cruz, mineros de esta ciudad; la dedicación de la nueva Iglesia Parroquial en 15 de Agosto de 1752 y el proyecto de establecimiento de un Colegio que después se llamó de San Luis Gonzaga.

En cuanto á la dedicación de la Parroquia dice lo siguiente una nota que se encuentra en la página 215 de la *Muralla Zacatecana*.

“La snntuosa Iglesia mayor de esta Ciudad, cuya breve descripción y relacion de las fiestas de su dedicacion se imprimió en México el año de 1753, se dedicó el dia 15 de Agosto de 1752. Llevóse la víspera de dicho en solemne Procesion Nuestra Señora de los Zacatecas, acompañada de N. P. Señor S. Pedro á la Iglesia de Santo Domingo, de donde volvió en la misma solemne Procesion, cenduciendo para la nueva Iglesia como misteriosa Nave, el soberano Pan Sacramentado. Dedicóse sin que se hubiesen fabricado sus torres, de las quales la que mira á la plaza real se finalizó con todos los primores del arte dia 5 de Enero de 1782, y se trata hacer á la otra el segundo cuerpo que le falta.”

“Goza esta Sancta Iglesia Parroquial privilegios y fueros de Colegiata; y entre las muchas Reliquias que la adornan tiene tres insignes, visitadas por el Illmo. Sr. Tejada (*lib. 2 de Visit. de Zac. fol. 50.*) Estas, son, de San Félix Papa Martir, de San Marcial Martir, y de Santa Victoria Virgen y Martir, cuyas festividades que son, del primero á 30 Mayo, del segundo á 10 de Julio, y de la tercera á 23 de Diciembre, celebra su Venerable Olero con el oficio que le corresponde.”

Se construyó el Altar para el culto de la Virgen en 1761, en cuyo altar se colocó la nueva efigie de Nuestra Señora de los Zacatecas, que costó el Conde de Casafiel Don Francisco Xavier de Aristoarena y Lanz.

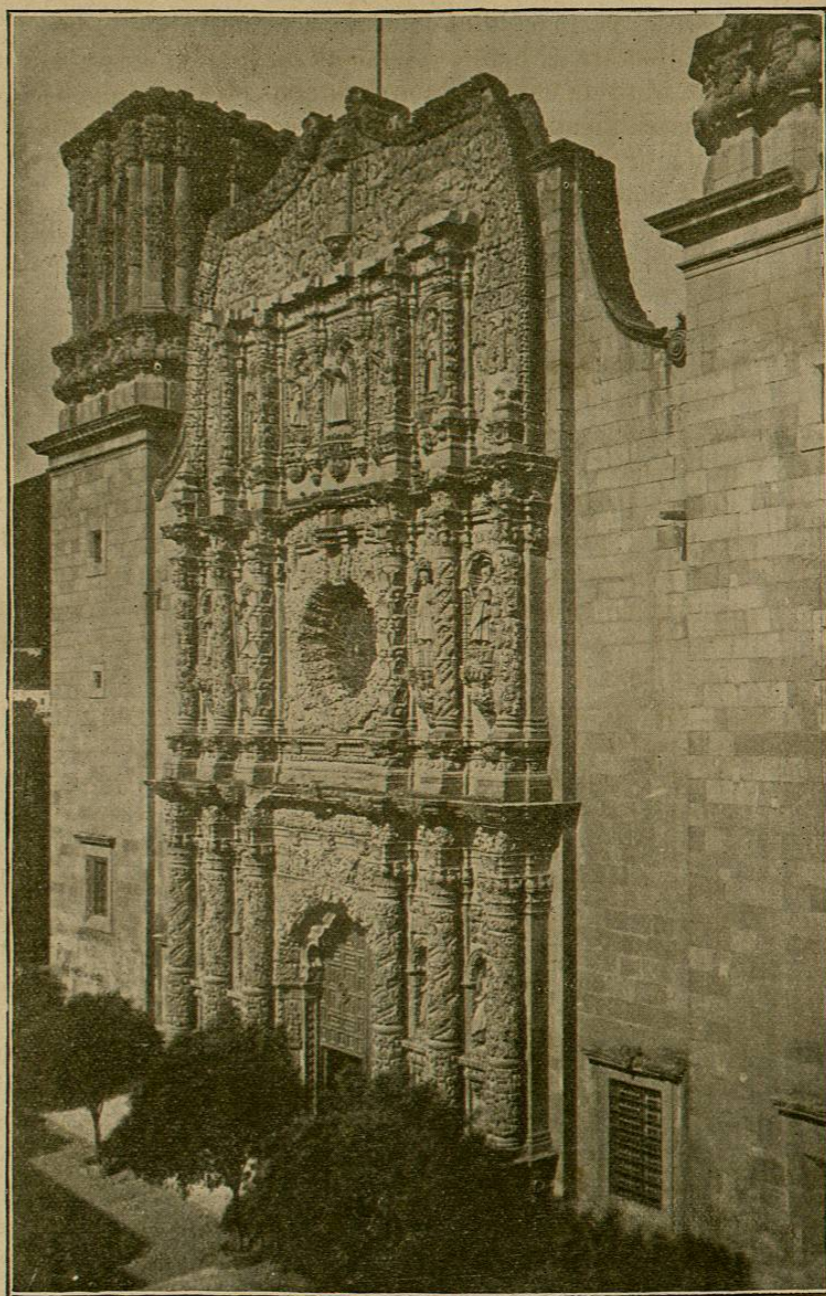
La Parroquia á que me vengo refiriendo es la que actualmente sirve de Iglesia Catedral y aunque es un edificio

costoso y de sólida construcción, no ostenta una correcta arquitectura, si hemos de exceptuar la talla del frontis ó pórtico, obra de cantera laboriosamente trabajada, cuyo estilo se ha calificado como churriguerezo ó afilligranado de bastante mérito, por lo que llama la atención de cuantos forasteros contemplan ese trabajo.

El Conde Rivera Bernardez, hablando de dicha Parroquia dice esto:

“Ostenta esta Santa Parrochia en sus lucidísimas y repetidas funciones el estilo de Cathedral, usando de Mazas, Cetros y Capas, por gozar fueros de Colegiata. Tiene cincuenta y seis Sacerdotes, mejores Corybantes, que los que, en obsequio de Vesta, se dedicaron á servirla, con su Dignísimo Prelado, el Vicario *in capite*, Juez Eclesiástico; su Notario, y un Promotor Fiscal; sus dos Curas Rectores; seis Tenientes, para su mas fácil expedición en la administración de los Santos Sacramentos; quienes, como buenos Pastores, celosos del bien de las almas, ejercen su pastoral oficio, con exacción y vigilancia. Mantiene esta Sancta Iglesia vn Sacristán mayor, y otro menor; quatro Monacillos; y para las Varas del Santísimo Sacramento, y de más funciones doze Clérigos de menores, in via todos para las mayores. Las ovenciones de los Curas llegan á nueve mil pesos, de que pagan al Sacristán Mayor, y dos Tenientes: porque los otros son supernumerarios. Tiene nueve Cofradías: la Archicofradia del Santísimo Sacramento, la Cofradia de Nuestra Señora de los Zacatecas; que una y otra tienen de plata labrada mil, setecientos, noventa, y dos marcos y medio. La del Santísimo Christo tiene ochocientos, veinte, y siete marcos, y quatro onzas. La Congregacion de San Pedro de Señores Sacerdotes, y algunos Seculares, con su Abad. La Cofradia de Animas; la de Jesus Nazareno, y San Joseph; la de Nuestra Señora de la Concepcion; la de los Santos Chryspin y Chryspiniano; la de San Juan de la Penitencia. Todas, con las demás, que se hallan en los conventos, como se dirá, hablando de cada vna, son fundadas con Autoridad Apostólica.”

Véamos ahora como tuvo principio la fundación del Colegio de San Luis Gonzaga



FACHADA DE LA ANTIGUA PARROQUIA DE ZACATECAS.

El Ayuntamiento de la ciudad, entre cuyos miembros algunos que sin duda comprendían la necesidad de proporcionar á la juventud zacatecana un camino más á propósito para adquirir la instrucción que en las muy pocas y mal atendidas escuelas de la ciudad no podía dársele, resolvió poner en juego los medios necesarios para lograr tan loable objeto.

A este fin y contando ya con elementos suficientes; se dirigió dicho Ayuntamiento en 13 de Septiembre de 1774, al Virey de Nueva España, solicitando la erección correspondiente, la cual se le concedió hasta el 17 de Diciembre de 1784, según refieren algunos autores.

Sin embargo, puedo asegurar, fundado en el contenido de un documento que existe en el Archivo del Estado, que el Colegio en cuestión se abrió muy poco después de la fecha en que el Ayuntamiento solicitó su erección.

En ese documento se dice que el repetido Colegio se fundó antes de la expulsión de los Jesuitas, previo permiso del gobierno de la Nueva Galicia, y que el P. Jesuita Don Francisco Pérez de Aragon donó en 5 de Abril de 1754 al Colegio las rentas ó réditos de la hacienda de Linares, jurisdicción del Partido de Fresnillo, la cual se había enagenado al Conde de Regla en 85676 pesos; y que le donó también unas casas para que en ellas se estableciera el plantel referido, en el cual se enseñaba Gramática, Historia, Teología Moral y Escolástica, á cuyas clases se agregó también la de Filosofía, dotada con 6000 pesos que al efecto dió el Conde de San Mateo de Valparaiso, Don Fernando de la Campa Cos, y con 2000 pesos que igualmente dió el Conde de Santiago, Don Joseph de Rivera Bernardez.

Del documento en cuestión se deduce que el Colegio de que se viene hablando quedó establecido desde aquel tiempo, bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús; pero como estos fueron expulsados en 1774, no hubo quien lo siguiera dirigiendo y quedaron, por lo mismo, suprimidas por algun tiempo las clases que en él se daban, hasta que á fines del siglo y por nuevas instancias del Ayuntamiento se logró que se restablecieran los estudios.

En cuanto á las circunstancias de la segunda apertura del Colegio mencionado, se hablará cuando llegue el tiempo en que ella tuvo lugar.

Como no existen noticias detalladas acerca de los resultados que pudo dar dicho establecimiento durante su primera época, ignoro si algunos alumnos aprovechados ó distinguidos saldrían entónces de las aulas de aquel instituto dirigido por hombres instruidos y capaces, como en lo general han sido muchos profesores ó maestros jesuitas.

A este fin y con tanto ya con elementos suficientes se dirigió dicho Ayuntamiento en 18 de Septiembre de 1774 al Virrey de Nueva España, solicitando la erección de un Colegio en esta ciudad, la cual se le concedió hasta el 11 de Diciembre de 1784, según refieren algunos autores.

Sin embargo, puede asegurarse fundado en el contenido de un documento que existe en el Archivo del Estado, que el Colegio en cuestión se fundó muy poco después de la fecha en que el Ayuntamiento solicitó su erección.

En ese documento se dice que el referido Colegio se fundó antes de la expulsión de los jesuitas, previo permiso del gobierno de la Nueva España, y que el P. Juan Don Juanico Pérez de Aragón donó en 5 de Abril de 1754 al Colegio las rentas ó derechos de la hacienda de Llanos, jurisdicción del Partido de Fresnillo, la cual se había enajenado el Conde de Regla en 82878 pesos, y que le donó también unas casas para que en ellas se estableciera el plantel referido, en el cual se enseñaba Gramática, Historia, Teología Moral y Facultades, á cuyas clases se agregó también la de Filosofía, dotada con 6000 pesos que al efecto dió el Conde de San Mateo de Valparaíso, Don Fernando de la Cueva y Cos, y con 2000 pesos que igualmente dió el Conde de Santiago, Don Joseph de Miera y Román.

Del documento en cuestión se deduce que el Colegio de que se viene hablando quedó establecido desde aquel tiempo, bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús, pero como estas fueron expulsadas en 1764, no hubieron de seguirse dirigiendo y quedaron por lo mismo suprimidas por algún tiempo las clases que en él se daban hasta que á fines del siglo y por nuevas instancias del Ayuntamiento se logró que se restableciera los estudios.

En cuanto á las circunstancias de la erección de este Colegio, se hablará cuando se hable de la época en que ella tuvo lugar.

CAPITULO LXXXII.

1755.--1760.

Desastre ocurrido en la casa de D. Domingo Tagle Bracho.--Solemne fiesta en Zacatecas, con motivo de la jura del Patronato de la Virgen de Guadalupe.-- Extensa descripción de dicha fiesta en el libro intitulado *Gratitud Zacatecana*.--Sermones predicados con motivo de esa festividad.

Habiendo dejado de ser Corregidor de Zacatecas Don Juan Antonio Ahumada, entró á sustituirle en ese empleo Don Vicente Obeso y Rábago desde 1755 á 1760, habiendo funcionado como Teniente en algunos intervalos Don Joseph Martinez de Bustamante.

Celebrábase en esta ciudad con demostraciones de público regocijo la festividad de Nuestra Señora de los Dolores, [1755] y con tal motivo un muchacho del pueblo se ocupaba en disparar cohetes, uno de los cuales penetró casualmente por una ventana de la casa del rico comerciante Don Domingo Tagle Bracho, asentista de la pólvora, situada dicha casa en la calle de Tacuba.

En la citada finca había un depósito de pólvora que inmediatamente hizo explosión, volando los techos de algunas piezas y derribando varios muros; pero no fué eso lo más lamentable, sino las desgracias personales que ese siniestro ocasionó pues en él perecieron lastimosamente la Sra. D<sup>a</sup> Francisca de Iparaguire, esposa del Sr. Bracho, una hija de éste y dos personas de su servidumbre.

Este funesto suceso llenó de consternación á la ciudad, particularmente á los amigos y conocidos de Bracho, y esto hizo que la función que se celebraba no tuviera ya la animación con que había comenzado.